

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 883 300.
 - 5) Telefax: 918 879 613.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 4.765.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: ejercicio de la ejecución subsidiaria.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Localidad y código postal: término municipal de Alcalá de Henares.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: dos años.
 - e) Admisión de prórroga: dos prórrogas de un año.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Menores precios ofertados con respecto al cuadro de precios: hasta el 80 por 100.
 - Compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del contrato: hasta el 20 por 100.
4. Valor estimado del contrato: según el ejercicio de la ejecución subsidiaria que deba realizar el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
5. Presupuesto base de licitación: cuadro de precios PREOC del año en curso.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 150.000 euros.
 - Definitiva: 250.000 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) en su caso: no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los veintiséis días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del

envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: ver punto d).
 - b) Dirección: plaza de Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce horas del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. Una vez puntuados por la Mesa de Contratación los criterios que dependan de un juicio de valor (sobre número 2), se publicará en el “perfil del contratante” la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

10. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo, 1.925 euros.

Alcalá de Henares, a 18 de noviembre de 2011.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(01/3.629/11)